Miércoles 10 de Abril de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año — Núm. 2,219

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 16

GERENTE, BERMIDIO DE MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

ABRIL 10.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 24

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 20, 21 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 28, y 29.
Para el Durazno los 1, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 5, 12, 15, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1, 7, 17 y 25.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde — Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 23, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Mallabé.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

A nuestros agentes

A los muy pocos que aun no han liquidado sus cuentas del año 1871, les pedimos quieran hacerlo en todo el corriente mes, para no obligar á la Administracion á tomar medidas estremas.

EL SIGLO

El Presidente de la República á la Nacion

El restablecimiento de la paz tan justamente anhelada por todos los habitantes de la República es ya un hecho feliz á que ha concurrido la iniciativa oficiosa y amistosa del Gobierno Argentino y á que ha puesto el sello de un hecho consumado la ratificacion de la Asamblea.

Los disturbios de todo género han cesado, y las resistencias á la autoridad Nacional han sido sometidas mediante un acuerdo de familia, que sin coartar en lo mínimo las facultades del Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y sin modificar las condiciones políticas de la actualidad de la República, estatuye las bases de su inmediata reorganizacion con arreglo á sus instituciones y á sus leyes.

Sabia y he tenido ocasion ya de ver mis esperanzas confirmadas en la capital, que el pueblo acepta como una bendicion del cielo la paz que se le devuelve en los momentos mismos en que mas ruda bramaba la tempestad de las pasiones, y mas cruenta se preparaba la guerra, y mas cargado se presentaba el horizonte de complicaciones y peligros de todo género; y por lo mismo que tenia la voluntad firme é inquebrantable de afrontar todos los peligros en cumplimiento de mi deber, me asocio al sentimiento público y no puedo menos de agradecer á la Providencia, y de aplaudir el patriotismo y la cordura de mis conciudadanos que me permiten convertir mi Gobierno, constituido bajo los auspicios de la guerra civil para concluir la jornada por la guerra, en gobierno de paz, de reparacion y de reorganizacion para la República.

Si en aquella tarea solo las prescripciones del deber podian guiar las determinaciones del Gobierno, en la nueva faz de los sucesos políticos procederé con el convencimiento de que respondo á una alta mision, y con la fé y la decision que dán las mas profundas convicciones.

Conciudadanos y habitantes todos del país!

Una nueva era se abre hoy para la República, era de reparacion y por lo mismo de labor y de lucha.

Llamado á presidir este breve período de transicion y á preparar el advenimiento de los poderes Constitucionales, prometo y garanto solemnemente á mis conciudadanos y al país, que solo ejerceré mi autoridad para garantir á todos los ciudadanos sin distincion de partidos ni de círculos, el libre ejercicio de sus derechos políticos.

A nadie negará mi Gobierno la proteccion de las leyes y á nadie escusará de su rigor en el caso de delincuencia.

Cualesquiera que sean mis opiniones y mis afinidades políticas, que ningun ciudadano puede dejar de tener en un pueblo libre, en el ejercicio de las funciones públicas de que estoy investido, y en lo que pueda afectar á la igualdad y á la justicia, solo recibiré inspiraciones del patriotismo y solo rendiré homenaje á las prescripciones de la ley.

Una ruda esperiencia nos ha probado á caro precio en medio siglo de vida independiente, que solo la práctica de las instituciones puede consolidar la paz en la República, manteniendo las luchas de los partidos dentro de los límites de la ley; y una vez por todas es preciso que pueblo y gobierno entremos en esa ancha y fácil via.

Difícil sino imposible tarea habria sido realizar esos nobles propósitos en medio de la guerra civil con todas sus imposiciones y sus exigencias bastardas, y por eso me ha sido doblemente grato el restablecimiento de la paz.

Con la paz recomienza la vida honesta de los pueblos libres.

Desde luego mi Gobierno restituirá á sus hogares á todos los ciudadanos que voluntaria ó forzosamente militaban en unas y otras filas, dejando reducido el ejército de la República al personal establecido por la ley para las épocas normales, no sin haber antes retribuido generosamente sus servicios á los que fueron siempre leales sostenedores de la autoridad constituida, y para hacer efectivas las garantías de la propiedad, de la vida y del honor, á la vez que de los derechos políticos de los ciudadanos en todos los Departamentos de la República, proveeré las gefaturas políticas en personas que tengan la voluntad y las aptitudes necesarias para responder á tan primordial é imprescindible cometido; y una vez así restablecido el órden normal, convocaré al país á sufragio en los términos prescriptos por las leyes y recordados en la convencion de paz.

Entonces el Gobierno que presido asumirá el rol que le corresponde de simple espectador de ese acto augusto de la soberanía popular, y cuando el país se haya dado su representacion legítima, si á tan feliz término llegásemos, como lo espero, sin nuevas perturbaciones, el ciudadano que preside actualmente los destinos de la República, se confundirá con vosotros para celebrar tan fausto acontecimiento, á que todos debemos concurrir con decidida voluntad y noble entusiasmo.

El Presidente de la República, entretanto, felicita una vez mas al país por el restablecimiento de la paz.

Montevideo, Abril 9 de 1872.

TOMÁS GOMENSORO.

El pueblo y la paz.

Al fin, como decia hace poco un distinguido escritor, se llevó la piedra á la cumbre de la montaña. Hemos llegado por fin al término de la jornada. A despecho de los intereses bastardos y de las pasiones ciegas, dominando todas las resistencias, sobreponiéndose á todas las susceptibilidades, algunas de las cuales podian ser honradas pero eran evidentemente erróneas, la buena causa ha hecho su camino y ha triunfado. ¡Loor á todos los que han contribuido á este triunfo!

El pueblo lo está festejando dignamente. — No ha esperado á que se organicen y anuncien las fiestas de la paz, porque cuando el júbilo rebosa del corazon no necesita para manifestarse el formulario del festejo oficial. El pueblo se ha arrojado á la calle con la alegría en el semblante, con felicitaciones y aplausos en la voz, con los brazos abiertos para estrechar en ellos á sus hermanos, con el entusiasmo y la espansion que produce un acontecimiento cuya realizacion se esperaba con anhelo como el bálsamo que ha de curar las heridas de la patria, como el iris que pone término á la deshecha borrasca en que venia envuelta la República.

Fácil es describir la fiesta mas espléndida, cuando es la ejecucion de un programa preconcebido y publicado de antemano. — Las ceremonias y recepciones oficiales, el aparato que en las monarquías ostenta la corte en ciertas ocasiones, el número de carruages en que desfilan los altos dignatarios, los numerosos y bien formados batallones que nunca faltan en tales casos, todo eso se puede enumerar, todo eso se puede describir. — Lo que no es fácil referir, es esa fiesta improvisada, espontánea, no anunciada por ningun aviso; no formulada en ningun programa, á la que asisten todos sin que nadie haya sido invitado: esa fiesta inmensa en que el pueblo entero es á la vez actor y espectador; ese grito de júbilo que se escapa de todos los pechos; ese latido con que palpitan todos los corazones; ese entusiasmo grande, contagioso; ese sentimiento de fraternidad que en tales ocasiones se despierta, domina soberano todas las almas, y se formula en un himno inmenso de amor que asciende hasta el cielo como el magnífico homenaje que rinden los hombres al Creador.

No tenemos la pretension de describir la escena; no tenemos colores en nuestra paleta capaces de reproducir la grandeza del cuadro. Montevideo entero lo ha visto y ha formado parte de ese admirable conjunto.

Estamos persuadidos de que no necesitamos llamar sobre él la atencion del Gobierno. — Cuando se fijen los destinos de un pueblo semejante, sin diferencias...

...la tarea del Gobierno sea fácil y llana: pero sí nos atrevemos á asegurar que no es superior á las fuerzas de una mediana inteligencia puesta al servicio de una recta voluntad y de un sincero patriotismo.

Bien sabemos que ese estado de noble exaltacion no puede prolongarse ni constituir la situacion normal de un pueblo del mismo modo que el paroxismo de la pasion no puede constituir el estado normal de un hombre: pero en esos momentos se revelan las cualidades de un pueblo, y se ponen de manifiesto resortes preciosos que en manos expertas pueden producir admirables resultados.

¿Puede alguna vez producir un júbilo, un entusiasmo semejante la noticia de la mas completa victoria ganada en los campos de batalla? Nosotros hemos presenciado muchas veces los festejos con que se han celebrado triunfos de esa clase: pero nada hemos visto en ellos comparable con el espectáculo de estos dias. — No faltaban los repiques de campanas en las torres de nuestros templos. No dejaban los cohetes voladores de aturdir á todos con su estrépito — Las músicas oficiales hacian vibrar los aires con las notas del himno sagrado de la independencia.

Pero si algunos partidarios y muchos curiosos salian á las calles, no estaba en ellas el pueblo en masa. No habia en el aire ese contagio de alegría y de júbilo. No habia, sobre todo, esa inmensa satisfaccion producida por la pureza de un triunfo que no cuesta una lágrima ni una gota de sangre, sino que viene, por el contrario, á enjugar el llanto y á curar las heridas del pueblo.

Toda victoria obtenida en el campo de batalla trae sus laureles teñidos en sangre. Mientras algunos festejan el triunfo, las madres y las esposas se preguntan temblando si ese triunfo les costará la ruina de su felicidad y el amor de su corazon: y los ódios se avivan, y las pasiones se enardecen, y los propósitos de venganza se renuevan, y el ancho foso que separa y divide á los hermanos de los hermanos se ahonda mas y mas, y el muro que proteje la independencia de la patria, que no es otro que la union de todos sus hijos, se socaba por sus cimientos y amenaza ruina.

En estos dias de júbilo y espansion nadie está excluido del regocijo comun: todos toman parte en él. Blancos y colorados, todos son felices: todos dán y reciben parabienes.

Pasarán estos dias. La sociedad volverá á su cauce y emprenderá su incesante labor: los partidos volverán á su campo respectivo, vendrá naturalmente la discusion en la tribuna y en la prensa.. Vendrá la lucha en los comicios. No puede ser de otro modo. La divergencia de opiniones es inherente á la naturaleza humana, y la libertad en espresarlas y sostenerlas es condicion indispensable de la democracia.

Pero cuando los partidos discutan y luchen en el terreno legal, no olviden estos hermosos dias que atravesamos: tengan presente que todos se componen de hermanos; y que si hay entre ellos divergencias de miras y de opiniones, hay tambien algo que les es comun, y que para blancos y para colorados es antes que los intereses y las pasiones de partido: y ese algo es la patria, es la independencia, es la felicidad de la tierra en que todos han nacido, en que sus hijos han visto la luz y en que reposan las cenizas de sus padres.

**

Las manifestaciones populares

Como estaba anunciado, el Domingo á las dos de la tarde partió de la plaza Constitucion la manifestacion popular iniciada por la juventud, con motivo de la feliz realizacion de la paz. La reunion era selecta y numerosa y el entusiasmo mas ardiente se desbordaba en ella.

Despues de recorrer las calles principales de la ciudad se dirigió á la casa de Gobierno, donde fué recibida por el Presidente de la República, sus Ministros y los comisionados de la Revolucion.

El Sr. D. Federico Fernandez dirigió al Gobierno algunas entusiastas palabras de felicitacion, á las que el Sr. Gomensoro contestó, pronunciando, poco mas ó menos, entre otras, estas espresivas frases que arrancaron un estridente y prolongado aplauso á todos los concurrentes, nacionales y estrangeros, blancos y colorados: — «El Gobierno, la autoridad no podia hacerse sentir en todos los puntos del territorio del Estado; — con la guerra, mi Gobierno no podia responder de la propiedad ni de la vida de los habitantes, pero hoy con la paz puede garantir que la ley amparará á todos sin distincion de colores políticos y que será castigado con rigor todo el que atente á los derechos de un solo ciudadano, sea quien sea el agresor, sea quien sea la víctima.»

El jóven Dr. D. Aureliano Rodriguez habló en seguida, con el vigor y el fuego, propios de los que acaban de salir de la aurora de la vida. Declaró primeramente, que habia sido y era partidario de la revolucion que combatió al Gobierno; dijo que dentro de los muros de Montevideo, en el sitio de los nueve años, se defendia la libertad contra el poder de un tirano estrangero, recordó en el mismo sentido á la defensa de Paysandú y concluyó condenando á los partidos existentes. En el discurso, por otra parte bello del Dr. Rodriguez, se revelaron marcadas tendencias fusionistas.

El Dr. D. Julio Herrera y Obes, que habló despues, refutó indirecta pero victoriosamente las ideas vertidas por el Dr. Rodriguez. Combatió la fusion, y espresó con facilidad y elegancia, las mismas ideas que hubiésemos proclamado, á no haber abrigado la conviccion de que, despues del discurso de nuestro amigo Herrera, hubieran sido demasiado pálidos los pobres tintes de nuestra palabra.

El Dr. Palomeque, el Sr. Camino y el director de *La Paz*, Sr. Varela, usaron tambien de la palabra, pidiendo este último que un abrazo uniese al Presidente de la República y los Comisionados de la Revolucion. El Sr. Gomensoro accedió en el acto al pedido, manifestando que lo hacia sinceramente, con toda voluntad y sin esfuerzo. Ante aquella escena, todas las manos aplaudieron y un grito de entusiasmo se escapó de los labios.

En seguida, la reunion pasó al Consulado Argentino á saludar al Sr. Villegas y á felicitar en su persona al Gobierno hermano que habia cooperado con su valiosa mediacion á la paz de la República Oriental. El Sr. Villegas agradeció la felicitacion que la juventud oriental le dirigia á él y al Gobierno que representa, haciendo votos porque la fraternidad y la concordia reinasen siempre entre las dos naciones que se ostentan sobre las dos orillas del Rio de la Plata.

Al lado del entusiasmo reinó el órden, los orientales de todos los partidos fraternizaron confundidos bajo los anchos pliegues de una misma bandera, y la reunion, despues de haber interpretado fielmente el sentimiento único que anima á la República, se disolvió en la Casa Central de Policía.

La manifestacion popular celebrada el domingo fué digna del gran suceso que la motivaba, pero á la verdad, el legítimo entusiasmo que en ella reinó casi apareció pálido despues que la reunion improvisada del lunes se desbordó por las calles y llenó el gran patio de la Casa de Gobierno. ¡Y habrá aun quien dude que el pueblo nacional y estranjero anhelaba la paz!

El entusiasmo rayaba en locura, y no hay pluma capaz de describir las escenas de regocijo y de espansion que se produjeron. Los grandes hechos se ven pero no se describen.

Cuando la Asamblea Legislativa votó por aclamacion el Convenio de paz celebrado, un grito unísono de júbilo resonó bajo las anchas bóvedas del salon, y conducido por tres mil corazones conmovidos, fué á repercutir, como llevado por un hilo misterioso en el despacho del Presidente de la República. La concurrencia inmensa que llenaba la barra, los corredores y la plaza, formó instantáneamente una gran reunion; los pabellones oriental y argentino aparecieron en el acto, y aquel mar de cabezas humanas, impulsado por secretos resortes, se lanzó á las calles, mezclando á la voz de las campanas, al ruido de los cohetes y al eco alegre de la diana, los gritos de su legítimo entusiasmo.

La reunion fué verdaderamente popular, espontánea, improvisada, del momento. Jamás hemos presenciado espectáculo igual. Jamás el júbilo de un pueblo ha tenido mas elocuente traduccion.

Los espaciosos salones de la casa de Gobierno eran demasiado estrechos para la reunion y fué preciso que el Sr. Presidente saliese al patio para recibir las felicitaciones del pueblo, bajo la bóveda del cielo, para en aquel momento, como el sentimiento que embargaba todos los espíritus.

El Director de este diario habló conmovido, el Sr. Gomensoro dijo algunas palabras, el Sr. Górdon recitó una composicion poética, y los Sres. Varela (D. Pedro), Rivera, Ferreira y Artigas, el coronel Pagola, el General Magariños y el que estas líneas traza, hablaron tambien.

El sentimiento que animaba á todos era el mismo, pero la armonía no reinó en las ideas que se espresaron. Hubo igualdad de afecciones, desigualdad de pensamientos.

El discurso del General Magariños fué en unas partes utópico, en otras fusionista, y el del Dr. Ferreira dejó entrever á algunos análogas tendencias.

Para nosotros, la paz es la madre de la libertad y del progreso. Creemos que el mejor modo de festejarla es dando un ejemplo práctico de libertad, ejerciendo el derecho de pensar, atributo irrenunciable de la persona humana.

La paz no es la tranquilidad servil del esclavo, sino la actividad á veces tumultuosa, pero siempre fecunda de la libertad. La uniformidad hipócrita y forzada engendra la confusion y el caos, mientras que la divergencia de opiniones, garantida por el escudo de la libertad, produce la armonía de las sociedades y crea el progreso de los pueblos.

Algunos labios han pronunciado la palabra *fusion*, en nombre de la paz. Nosotros vamos á combatir esa palabra, en nombre de la libertad.

«Las fusiones no se decretan» dijo con toda verdad nuestro amigo el Dr. Herrera y Obes. Las fusiones no son el resultado de pactos arbitrarios celebrados en un momento de entusiasmo, fugaz y transitorio.

La fusion de los hombres, que importa la abdicacion del derecho de opinar, es un acto inmoral que rebaja la dignidad de los partidos y á veces mata la magestad augusta de la personalidad humana.

El que abdica de sus creencias, abdica de su libertad y la abdicacion de la libertad atributo esencial de nuestro ser, carácter distintivo de nuestra naturaleza noble, grandiosa, incomparable, es el suicidio moral del ciudadano, y es un crímen ante las tablas inmortales del derecho.

AGUA DE VICHY — Academia Mercantil — INVITACION — CONTRATAS — DINERO — FLAUTISTA — AGENCIA DE LUCIO MARTINEZ — VIGOR DE AYER — Compañía del Gas — Fiebre Amarilla — AL PÚBLICO

CARBON — CAMPO NEUTRAL — Telégramas — SOLICITADAS — GACETILLA — TELEGRAFO MARITIMO — DIVERSIONES PUBLICAS — TEATRO SOLIS — TRAVIATA — TEATRO SAN FELIPE — THEATRE NATIONAL — M. GRILLON — SECCION COMERCIAL — REMATES — Les noces de Jeannette — GRANDES Y SUNTUOSOS BAILES — AVISOS Y ANUNCIOS — Educacion — Edicto

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
m15-perm

OFICINA
DE
Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo, que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene asi mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.
e.9-3meses.

PARA SEMANA SANTA
SE HA RECIBIDO
EN EL GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N.os 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa un surtido general de calzado fino para caballeros, señoras, niños y niñas.

Agradecido de sus numerosos marchantes, se propone continuar vendiendo mas barato que en ningun otro establecimiento.

NOTA—Botines de fantasia de jénero con recorte de charol y cabritilla para caballeros, á 5 y 4 medio pesos par; botines de prunela finos con moñas y lepesos par, para señoritas, á 27, 25, 22 y 20 reales.

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS
86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercerias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de soldados y empleados de aduan.
m17-perm



RELOJERIA
DEL CORREO
183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de compesturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes é otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
65-perm.

TABLAS
DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
De las pesas y medidas legales
DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Y VICE-VERSA
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 CTS. (5 REALES)
Se ha formado tambien un
Cuadro sinóptico
de las mismas tablas, su precio es de 21 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Maricot y de D. P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Cambiador Público, calle de Zavala. ab. 3-1mes.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.
2º pág

A los Españoles

LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.
15-perm

NUEVA TARIFA DE ADUANAS
EN BOLSILLO
Para el primer semestre de 1872
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

ADIVINADORA
La que vivia en la calle de Ampey 147 se ha trasladado á la calle de San José 166.
Sigue dando sesiones de las 8 de la mañana á las 7 de la noche. m. 23-2 mes.

Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15
Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.
Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . $ 1.000,000

TASA DE INTERÉS
El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 1 p%
2.º Para *Depósitos disponibles* á voluntad con cheques . . . . « 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . « 5 «
4.º Idem idem á un mes . . . . . . « 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . « 10 «
Descuentos convencionales.
Montevideo, Octubre 15 de 1871.
El Administrador, *Leon Domecq*.
a.1.º-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Oro.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 5 « «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 « «
Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p.% anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . . 5 « «
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 « «
Id. á retirar con 20 dias de aviso. 6 « «
Montevideo, Abril 1.º de 1872
f. 12-perm.

Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1872
ACTIVO
Caja.—Metálico y emision de curso legal . . . . $ 326,113.66
Accionistas . . . . « 112,500.00
Finca calle de Misiones n. 31 . . . . « 15,000.00
Cuentas corrientes . . . . . . « 899,891.95
Varios deudores . . . . « 215,119.20
$ 1.299,577.81

PASIVO
Capital realizado . . . . . $ 337,500.00
Idem á realizar. . . . . . « 112,500.00 $ 750,000.00
Emision en circulacion . . . . . « 218,?09.14
Cuentas corrientes . . . . . . « 115,867.22
Varios acreedores. . . . . . . « 116,371.31
$ 1.299,577.81

Montevideo, Abril 1.º de 1872.
Manuel A. Silva, Gerente.
F. Ballesa, Contador.
V.º B.º
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
Perez.—Zorrilla.
a1-10p

Banco Navia y C.a
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1872
Activo
Caja, en oro y billetes de curso legal . . . . $ 716,610.84
Deudores por cuenta corriente. . . . . « 1.790,953.41
Obligaciones á cobrar. . . . . . « 595,465.73
$ 3.103,030.98
Pasivo
Capital. . . . . $ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente. . . . « 1.910,030.98
Emision . . . . « 593,000
$ 3.103,030.98
Montevideo, 31 de Marzo de 1872.
P. p. de Navia y Ca.—*L. A. Ribeiro.*
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
Pekalca—Zorrilla.
a. 4-8p.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economia de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son articulos de guerra sino económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos.
m. 13-perm.

Se ha muerto Prim

El establecimiento de recreo calle Solis núm. 21, se ha transferido á D.a Anita Vila y D.a Jorgelina Castillo. Los acreedores á dicho establecimiento, podrán presentarse á cobrar lo que se les adeude, que les será abonado por los que firman.
Montevideo, 7 de Marzo de 1872.
Simon Durban.—Rosa Pensá.
m5-1mes

COMISION
DE
Salubridad Pública

Teniendo necesidad de hacerse algunos trabajos de salubridad en el terreno sito en la parte Norte de la plaza Independencia, al lado de la imprenta del Ferro-carril; habiéndose llamado al propietario repetidas veces por los periódicos, se le cita por última vez para que comparezca á esta Comision en el plazo de ocho dias; previniéndole que en caso contrario se procederá á la venta del terreno.—Montevideo, Marzo 30 de 1872.—*El Secretario.*
m31-8p

PANADERIA BELGA
Colonia, 193—Cerdan
PANADERIA BELGA
CAMINO DE LA FIGURITA

Desde el 1º de Marzo estas dos acreditadas panaderias venderán el pan redondo de 1 1/2 kilógramo y de 2 kilógramos á razon de 10 cts. ó sea 1 real el kilógramo y la otra clase de pan, sea el de fantasia á precio corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1872.—*Domingo Groenen y C.a*
m1º-1m.

5 reales vara
PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS
CERCOS
MECÁNICOS
CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON
NUM. 7 — CALLE DEL URUGUAY — NUM. 9
m8-perm

Comisaria General
DE GUERRA

Por órden superior se prorroga las propuestas para el abastecimiento de las fuerzas de campaña, hasta el lúnes 8 del corriente; debiendo componerse de los artículos siguientes: todo de buena calidad:
Por 1 res de carne . . . . . pesos . . . cents.
Por 1 @ yerba . . . . .
Por 1 @ sal . . . . .
Por 1 @ tabaco . . . . .
Por 1 resma de papel . . . . .
Por 1 @ jabon . . . . .
Montevideo, 2 Abril de 1872.
Echeverría.
a3-7p

Salud para todos
AVISO Á TODOS
Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elegias; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST. SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo, 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Cagancha, núm. 10. m27-perm.

LA BIENHECHORA
ORIENTAL
144—CONVENCION—144
SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p%
a. 23-perm.

Especial surtido de calzado
PARA
SEMANA SANTA
EN EL
GRAN BARATILLO
140—18 DE JULIO—142

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. par. Para caballeros botines de becerro, cabretilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 60 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas.
a/21-perm.

Lecciones particulares
Y
TRADUCCIONES
DE LOS IDIOMAS
INGLÉS Y CASTELLANO
Darán razon en la Libreria y Bazar Inglés de Enrique Loedel, calle del 25 de Mayo, núm. 181

SPANISH LESSONS
AND
TRANSLATIONS
Apply at the English Bazar, calle 25 de Mayo, 181
m21-1mes

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR

Los accionistas pueden ocurrir á recibir el dividendo acordado por el Directorio, de 1 á 3 de la tarde, á su agencia Zavala 38. ab. 5-5p.

Ramon Alvarez

Trasladó su escritorio que tenia en la barraca Confianza, para la calle Colonia núm. 234 á una cuadra del Cementerio Inglés.
m12-1mes

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR
Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.
Sigue dando consultas de adivinanza. m1º-1mes

La fábrica de Baules
Y BALIJAS DE VIAJE
de la calle Misiones núm. 45 [illegible], para la calle del Rincon núm. [illegible]
En la misma casa se [illegible] para hacer maletas y balijas de viaje [illegible]
m. 6-[illegible]

COMISION
DE
Salubridad Pública

Por acuerdo de esta Comision se ordena á todos los propietarios procedan en el plazo improrogable de 30 dias á contar desde esta fecha, al blanqueo, tanto interior como esterior de sus casas; entendiéndose que este plazo no es estensivo á las casas que la Comision juzgue de realizacion inmediata; quedando sujetos á una multa de 50$ los infractores á esta disposicion.
Montevideo, Marzo 26 de 1872.
m 27-1 mes. *El Secretario.*

ESTADO
de la administracion del Teatro de Solis en el mes de Marzo de 1872.

ENTRADA

Existencia en 29 Febrero 1872	$	7,169 16
Alquiler de los accesorios en Febrero	»	171 80
Idem de las confiterias en las noches 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 22, 24 y 29 de Febrero	»	101 00
E. Zuanny la novena mensualidad, segun contrato	»	1,167 00
Intereses del trimestre en el Banco Comercial	»	34 09
	$	8,959 35

SALIDA

Alumbrado y sereno	$	4 00
Patente para el año 1872	»	51 75
Al *Siglo* el estado mensual	»	3 00
Un libro en blanco	»	1 60
A la imprenta del *Telégrafo* por impresiones	»	82 00
Contribucion directa 1872	»	800 00
Dividendos pagos durante el mes	»	36 00
Sueldos de empleados	»	190 00
	$	1,168 35
	$	7,791 00
En el Banco Comercial, cuenta cte. oro	$	6 47
En el id. id mte	»	2,550 14
Valores á cobrar una Letra á 3 meses	»	5,075 00
En Caja	»	159 39
	$	7,791 00

Montevideo, Abril 5 de 1872.
Rafael Ruano, Presidente.
Augusto Hoffmann, Tesorero.
A5-3p *Emilio Fernandez*, Contador.

ALTERACIONES
DE LA TEZ
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua
quita pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, eflorescencias y otras afecciones que dañan la tez, pone y conserva el cútis limpio y terso.

GOTA-REUMATISMOS
GRAGEAS ACÉTICAS DE COLCHICO
DE LAURENT
Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.
Depósito general en *Paris*, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99.—En *Montevideo*, A. Demarchi hermanos y C.a, Ventura Caralcoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 155; William Cranwell.

VERDADERAS
INYECCION
Y CAPSULAS
RICORD
DE CH. FAVROT
Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Paris.
CURACION CIERTA
De las Gonorreas antiguas y recientes
Para evitar falsificaciones, exíjase el nombre y la firma
CH. FAVROT
DEPOSITOS: *Paris*, 102, rue Richelieu.—*Montevideo*: A. Demarchi H.os y C.a, V. Caralcoechea; W. Cranwell y C.a

Balanceador

PÚBLICO.—Manuel G. Rivera, balanceador público y de dinero, ofrece sus servicios profesionales al comercio de esta plaza. Calle Maciel, 143, y Sarandí, 215 y 237, darán razon. 115-perm

Al público

En la calle del 25 de Mayo núm 129, se acaba de abrir un gran baratillo de géneros españoles de puro hilo. m 7-1 mes.

El Dr. Guisasola

Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a 29-perm.

Al público

Se avisa á los favorecedores que los carros de mudanzas, elásticos, que antes paraban en la calle de Buenos Aires enfrente á la platea, en adelante pararán en la plaza de la Independencia frente al Hotel de Roma; siendo las mudanzas á precios módicos. m 12-1 mes.

Martin Munho

Hace saber al público que vende la propiedad de una casa de altos sita en la calle Agraciada al lado del depósito de Cal en el Arroyo Seco tiene columnas adelante, el que se interese se puede ocurrir á la misma donde encontrará con quien tratar. m. 14-15p.

Judicial

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se citan y emplazan á todos los que por cualquier título, tuvieren créditos contra Francisco Peluffo prófugo, para que dentro del término de seis dias comparezcan á este Juzgado con sus cuentas, lo que caso no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Villa de la Union Abril 1.º de 1872.—*Antonio Vazquez*, Escribano público. a 3 6p

Se alquila

la barraca sita en la calle del Cerro Largo entre las barracas Rolo y Neptuno, muy aparente para frutos del pais ó maderas.—Para mas informes en la calle Zavala n. 123. a3 6p

Cocinera

Se precisa una buena cocinera para corta familia y una muchacha para cuidar dos niños; escusado presentarse sin buena recomendacion. 18 de Julio núm. 221. m 3-8 p

Botica Bayonesa

Se avisa á todos los acreedores de la Botica Bayonesa para que se presenten en el plazo de 15 dias contados desde la fecha, calle de la Colonia frente al número 219 desde las 7 de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo, Marzo 16 de 1872.—*Juan Ibarburu*. m. 22-10p.

Agencia

DE CONCHAVOS—Hay colocacion para cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, dependientes de tienda, almacen, merceria y ferreteria; peones pedreros para hornos de ladrillo, barracas, etc.—se cobran cuentas, vales ó pagarés, ante los jueces competentes, y se da dinero sobre alhajas de oro, plata, brillantes, mercancias en depósito. Ocurrir á la calle Buenos Aires núm. 180. a6-3 p

Se alquila

Una casa de siete piezas, con todas las oficinas necesarias y por un módico alquiler en la calle de Mercedes y 31. En la misma casa hallarán con quien tratar. a 6-5 p

Al público

Los abajos firmados hacen saber todos los que deban importes de cercos al empresario D. Francisco Martinez y Ca. contratista de cercos de la 1ª seccion que no le paguen cuenta alguna, mientras no se resuelve una cuestion que tienen pendiente con el mismo, relativo á los mismos trabajos.—Montevideo Abril 6 de 1872—*José M. Alvarez, José Hernandez.* ab.7-3p.

Al público

se hace saber que se ha vendido la carboneria sita en la calle Daiman 56 á don Pedro Delamada el que tenga cuenta con dicha casa, se presentará en el término de tres dias desde la fecha pasando dicho plazo no se atenderá reclamacion alguna —Montevideo Abril 7 de 1872. a.7-3p.

Al comercio

Tenemos el honor de avisar á nuestros favorecedores, que desde la fecha se ha mudado nuestra

LITOGRAFIA

que antes jiraba bajo la razon de Mége y Willems, de la calle del Rincon núm. 37, á la calle TREINTA Y TRES núms. 166 y 168, frente al Alcázar (Theatre Nacional), jirando ahora bajo la razon de Mége y C.a

Contando hoy con los mejores oficiales, podemos garantir á nuestros favorecedores que desde hoy en adelante serán servidos con el mayor esmero y á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo 6 de 1872.
Mége y C.a
m6-1mes

CASA Y QUINTA

Se vende una del otro lado del Paso de las Duranas frente á los molinos de Raffo. Tiene 10 piezas entabladas, pintadas al fresco, patio de mármol, cocina, algibe, etc. etc., con una cuadra mas ó menos de terreno, gran cantidad de árboles frutales, toda ella con cerco de madera Para tratar dirigirse á la calle de Misiones, 160. a.6-8p.

EL MERCANTIL
ORGANO DE INTERESES GENERALES
Publicado en Buenos Aires

Este diario tira dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde, siendo la primera de un formato cuatro veces mayor que la segunda.
Suscricion mensual en Montevideo 16 reales.
Puntos de suscricion Librerias, Lastarrias, Gandulfo y Maricot, calle 25 de Mayo, Agencia, Misiones 220.
m.17-1mes.

COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA

AVISO

Deseando esta comision facilitar á las personas que no tuviese los medios necesarios para atenderse en caso de enfermedad, ha creido de su deber no descuidar tan importante como humanitaria medida.

En su consecuencia pone en conocimiento de la poblacion que todo individuo que se hallase en este caso, enfermo de cualquiera dolencia podrá dar aviso á esta Comision en su Secretaria, calle del Cerrito núm. 110 que será atendido con médico, medicinas y lo necesario á su asistencia.—Montevideo, Abril 5 de 1872.
a. 6-15p. *El Secretario.*

Academia Comercial
ENSEÑANZA GARANTIDA CON LA DEVOLUCION DE LA PLATA
PROFESOR F. CALVET
5 — ALZAIBAR — 5
RAMOS
Teneduria de libros; contabilidad mercantil; letra inglesa, política y redonda; matemáticas; idioma francés; id. español; geografia; correspondencia mercantil.
PRECIOS
Por cada ramo, al mes. . . . . 4 pesos
Dos, á eleccion del alumno . . . 11 id.
Tres, id. id. . . . 20 id.
NOTAS.—Se dan lecciones á domicilio.
Se enseñan los 3 primeros ramos, en 15 ó 20 lecciones cada uno, á gusto del discípulo. Esta gran economia de tiempo, es lo que mas se garante.
Para mas pormenores, vean al profesor de 10 á 12 y de 2 á 4.
a1-1mes

COMISION
DE
Salubridad pública

Se pone en conocimiento del público que los vocales encargados de las Secciones de la ciudad son los siguientes:
1.a Seccion D. Martin Jimeno.
2.a « « Juan Peggi.
3.a « « Leon Domecq.
4.a « « Domingo Parodi.
5.a « « Eugenio Penot.
6.a « « Cárlos Viana.
7.a « Dr. Juan Caicinardi.
8.a « D. Mario Isola.
9.a « « Comision del Cordon.
10.a « « Comision de la Aguada.
m 27-1 mes. *El Secretario.*

Colchon elástico
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.
7 — Calle del Uruguay — 9
m8-perm

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS
Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor
m 34-perm.



Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO
Graduado por el colegio dental de Pensylvania
Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz
Gas [illegible] para sacar muelas [illegible]
m24-perm

Barraca

PARA ALQUILAR—Se alquila en la calle del Cerro Largo la barraca conocida por *La Paz*. Se alquilará el todo ó parte. Su área es de 6,000 varas, tiene hermosos galpones, escritorio, etc. Para tratar ocurrase calle del Cerro Largo núm 30. m.28 1 mes.

En Santa Lucia

Se vende un solar de terreno compuesto su área 29 varas de frente y 50 vs de fondo, todo su frente edificado de material y formando un martillo de 8 varas; se vende por menos de lo que vale; para tratar calle Colonia n. 234. a2 10p.

Se vende

con poco capital el almacen situado calle Uruguay núm. 232. En la misma casa hallarán con quien tratar. a2 15p

Ojo, Ojo

Se subarrienda por 2 años á razon de 200 pesos moneda antigua por año en la costa de Santa Lucia una y media legua para arriba del pueblo de Santa Lucia una casa con todas las comodidades para negocio. Si el que se interese quiere tomar las existencias que hay en la casa, las tomará con ventaja, y caso contrario se desalojará; hay buenos vecinos y mejores marchantes. El dueño vende porque se ausenta del pais. Para tratar en el pueblo de Santa Lucia, casa de D. Pedro Lalosa darán razon. a2 15p.

Buena ocasion

Hay para vender 319 kilos de *Oro Piment*. Dirigirse al Sr. Deboc botica de Lascazes calle de Sarandí. a3-7p

Se vende

el almacen ultramarino sito en la calle Cerrito 191, esquina Ituzaingo el que se interese acuda á dicho almacen y encontrará con quien tratar. A2-8p

Se arrienda

La hermosa y productiva Chacra-quinta, sita en el Pantanoso, lindando por el fondo con este arroyo y con la cañada de Jesus Maria, que la separa por uno de sus costados, de la quinta del Sr. Lecocq, teniendo calles públicas á los otros dos lados. Su área es de 40 cuadras cuadradas y contiene algunos montes frutales, mas habitaciones de corta y poblaciones en buen estado.

La fertilidad de este terreno y las aguadas permanentes que cuenta lo colocan en las mas ventajosas condiciones, tanto para la labranza como para el cultivo de hortalizas. Se dará en arriendo por un precio equitativo. Distancia de la estacion "Colon" 15 cuadras.

Para informes y tratar en la misma quinta ó en la calle de San José núm. 21.—Abril 4 de 1872. ab.4-15p.

Chacra

Se arrienda ó se vende una con veinte cuadras cuadradas cercadas de poblaciones, en el Arroyo de las Piedras, estacion Independencia, arroyo por medio con el pueblito La Paz. Para tratar, en la villa de la Union, calle del General Flores, n. 68, ó en la de don Tomás Garcia, al lado de la chacra mencionada. a4-8p

Al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Franzini y Sanguinetti habiendo sido disuelta de comun acuerdo, continuará en el mismo negocio la nueva sociedad Sanguinetti Fiorito y ca quedando á cargo de esta el activo y pasivo de la anterior sociedad.—Montevideo, 1.º Abril de 1872—*Antonio Franzini—Gerónimo Sanguinetti—Sanguinetti Fiorito.* a.4-5p

Cocinero

se ofrece un jóven español con algunos años de práctica en este oficio, á la española ó á la francesa, con buenas recomendaciones de su conducta, para casa particular, hotel ó restaurant, etc. Calle de los Andes núm. 53. A2-8p

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito núm. 117. A2-15p

Componedor y afinador

Un organero italiano ofrece sus servicios al público para composturas y afinacion de órganos, armonium y otros instrumentos de esta clase; ocurrase calle Bacacay n. 11. a.2-15p.

Al comercio

Yo el abajo firmado declaro que he vendido á D. Francisco Dominguez y Ca. la Panaderia de mi propiedad, denominada del Medio sita en la villa del Cerro. Todas las personas que tengan alguna reclamacion en contra de dicho establecimiento la presentarán en el plazo de 8 dias pasado dicho plazo no se oirán ninguna clase de reclamacion—Montevideo, Abril 1.º de 1872—*Ramon Gonzalez.* a 2 8p.

Tapados

DE TERCIOPELO.—Se han recibido tapados de terciopelo de última moda á precios módicos. Hay mantillas de chantilli.—Tienda de Manuel Fernandez, calle de Ituzaingo, números 119 y 121 m28-8p

Capataz

PARA UNA QUINTA—Se precisa uno con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del Cerrito, núm. 117. m28-15p

Aviso de Policia

Se previene al público que para el mejor servicio de la limpieza, desde mañana los carros levantarán las basuras en la Ciudad Vieja de 6 á 8 de la mañana; y en la Nueva de 8 á 12 siendo prohibido dejar cajones de basuras en las calles antes ó despues de las horas indicadas.—Montevideo Marzo 26 de 1872.—*Ramon Yrigoyen.* Oficial, 1.º m28-4p

Emplazamiento

Juzgado Civil 1.a seccion — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Josefa Domino de Lena para que por sí, ó por apoderado, comparezca en la oficina á oir providencia dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Abril 5 de 1872.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. a 7-3 p.

Caballo

En la fonda Milanesa sita en el Paso de Molino existe un caballo, encontrado con unas árganas de pan, el dia 4 del corriente á la noche—Abril 6 de 1872. a.7-3p

Se vende

el café fonda y Posada del Puerto y de Todas las Naciones, calle 25 de Agosto, núm. 191, por ausentarse su dueño del pais. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. a.7 3p

Se vende

el almacen de menudeo denominado almacen de parada, calle Cerro-Largo n.º 111, cuenta con buenos diarios, por no poderlo atender su dueño, en la misma casa encontrarán con quien tratar—Montevideo, Abril 6 de 1872. a.7-3p

A los estancieros

DE SAN JOSE—Que ocupen campos Escalera [illegible] tulo y quieran adquirirlo por una módica [illegible] Se vende el derecho escriturado por el [illegible] una á tres [illegible] tes de campo. Para tratar ocurrase á la agencia, calle de Zavala núm. 51 al lado mismo de la Bolsa. a.7 -3p. 3.a

Ama de leche

Se ofrece una con leche fresca, siendo de toda satisfaccion, para criar en su casa ó en la de los interesados, el que se interese ocurra en la calle del 18 de Julio n.º 674. a.7-3p

Contra-aviso

El terreno de chacra que se dice pertenece al Fomento Montevideano sito al nordeste de la Tablada del Cerrito de la Victoria, para rematarse el domingo 7 y no 6 del corriente como se manifiesta en el aviso de 4 de abril pertenece á la sucesion de Achucarro y Sostoua, que litiga casa terrenos y otras propiedades con la sucesion de Viana y Achucarro—Por consiguiente, protestamos contra semejante remate.—*José A. Maciel—Maria Isidora Sostoa y Achucarro de Maciel.* a7-3p.

Se busca

una sirvienta alemana para acompañar á una familia hasta Bremen. Las condiciones se tratarán calle Sarandí, núm. 122. A6 8p

Emplazamiento

Juzgado de lo Civil de la 1.a seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Maria de Labandera para que, dentro del término de diez dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que le sigue D. Adolfo Gard, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1872.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. a 6-3 p

Remedio

PARA LA FIEBRE AMARILLA — Se vende una casa con tres piezas, cocina y un galpon y árboles, en el pueblo de las Piedras. Se vende por tener que ausentarse su dueño del pais Para tratar, ocurrir en la misma casa de D. Pedro Glavina, á tres cuadras de la estacion del ferro-carril. a 6-6 p

Judicial

Por disposicion de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado al prófugo J. W. Wilson del Comercio de esta plaza en el ramo de Relojeria y Joyeria cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, el dia nueve del corriente á las doce del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada; previniendose á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por los que concurran.—Montevideo, Abril 3 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a. 6 3 p.

Cocinera

Se precisa una con buenas recomendaciones. Sabiendo su obligacion se dará buen sueldo. Ocurrir Sarandí 111. a.6-3p.

Al público

El dia 4 del corriente á las 9 de la noche me fué sustraida una cartera conteniendo dinero y un vale por la cantidad de 300 libras esterlinas firmado por D. Joaquin de S. Riveiro, cuyo vale queda sin efecto.—Montevideo, Abril 5 de 1872.—*Manuel José de Acevedo.* ab.6-3p.

Habiéndose

estraviado una letra de cambio núm. 2,261 de pesos 222.33 oro á cargo del Sr. D. Guillermo A. Maclean, se avisa al público no se haga transaccion de ninguna especie con dicho documento, pues pondarla sin efecto por haberse ya tomado las medidas necesarias para que no venga pago á persona alguna que no sea su legítimo dueño.—*Luis Bonomi.* a.6 3p.

Casa en venta

En el pueblo de las Piedras á una cuadra de la plaza, se vende una bien acabada casa que tiene diez piezas, cocina, algibe de 1 0 pipas, letrina, con su depósito y caballeriza, jardin con árboles frutales, toda las piezas tienen cielo raso de material, cuya casa está edificada en una área de terreno de 25 varas por 50, esquina. Precio módico y cómodo. Para verla y tratar, entenderse con el jefe de estacion de las Piedras ó con el Juez de Paz D. Fernando Gonzalez y en Montevideo, calle Mercedes núm. 182 con D. Lino Peleite. a 6-15 p

Edicto

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario en ejercicio de la capital ciudadano D. Eulogio de los Reyes se cita, llama y emplaza á doña Dominga Boran para que en el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezca por sí ó por medio de apoderado suficientemente espensado é instruido á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le promovió D. Francisco Garcia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 1.º de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano público. A3-8p

Oficial peluquero

Se necesita uno bueno en la peluqueria S. Felipe calle 25 de Mayo 151. a. 5-6 p.

Ojo ojo

Se venden 1300 cuadras cuadradas de terreno en la costa del Arroyo de la Virgen inmediato á la línea Ferrea que va á San Jose, con monte, aguadas permanentes y está ocupado por arrendatarios que pagan un buen arriendo.
Para tratar calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana. ab. 5-10p.

Costurera

Se precisa una en la calle 25 de Mayo núm. 207. a3-8p.

Judicial

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito, llamo y emplazo á D. Justiniano Corporales para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado D. Mariano G. Martinez por cobro de pesos dentro del término de quince dias contados desde hoy dia de la fecha bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Abril 3 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a 3-15 p.

Préstamos

COLON 36, cambio de moneda, á la cuadra y media del Muelle, se dá dinero por alhajas y mercaderias. a 3-15 p

Una pichincha

Se vende la muy acreditada y antigua fonda del Globo. Para tratar en la misma casa calle Ciudadela, núm. 62. B21-8p

Judicial

Por disposicion de D. Manuel Francos Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Posada y Ca. se hace saber que de conformidad á lo que previene el artículo 1701, del Código de comercio, queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128 el estado de gradios y preferidos por el término de quince dias.—Montevideo, Marzo 15 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m. 21-15 p.

Al Templo de Paris

Verdadera ocasion de comprar barato, Bacacay, 21, se vende y se compra ropa y muebles usados de todas clases con un aviso de los interesados se va á comprar á domicilio. m16-1mes

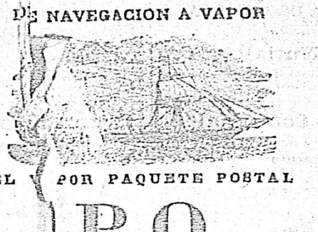
Salvador Cazeaux

Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. 111-perm

Emplazamiento

Juzgado Civil 1.a seccion — Por disposicion del Sr. L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramelli para que por sí, ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue D. Joaquin Solé, cesionario de Da. Juana Larraqueta de Martí, por cobro de una hipoteca otorgada por Ramelli y otros á favor de D. José Tramontini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 6 de 1872.—*Gervasio Nuñez*, escribano público. ab.7-3p.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE NAVEGACION A VAPOR



EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
COMANDANTE PEDRO DE CALINDEZ
Saldrá el 11 de Abril de 1872, con destino á Génova y Nápoles
TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA
Para flete y pasajes ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 51 y 56. Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos A. Lagory et fils.
m11-21p Los agentes — Giacomo Mazzini y C.a

FRANCISCO ZUGARRAMURDI
PROFESOR DENTISTA



91—CALLE DE ZAVALA—91
ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientes que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion dificilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.



Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO
Dias de trabajo

IDA: Salida de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 00	7 10	7 25	7 2[illegible]	[illegible]	8 03	8 20	8 3[illegible]	7 25	7 40	8 03	8 20	8 30	8 40	8 53	9 05
10 30	10 40	10 55	11 0[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 15
2 00	2 10	2 25	2 [illegible]	[illegible]	3 00	3 15	3 3[illegible]	2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 00
4 30	4 40	4 55	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	3 30	3 40	3 50	6 05	5 15

Dias de fiesta

IDA: Salida de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	REGRESO: Salida de Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 30	7 40	—	[illegible]	8 15	8 30	8 45	9 00	7 15	7 30	7 50	LL. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	9 10
8 30	8 45	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9 30	9 45	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 00	10 15
10 40	10 55	11 05	[illegible]	11 30	11 45	12 00	12 15	9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	11 05
12 00	12 10	12 25	[illegible]	12 55	—	—	—	—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	1 45
2 10	2 20	2 35	[illegible]	3 00	3 15	3 30	3 45	1 00	1 15	1 30	1 45	1 55	2 05	2 20	2 30
3 00	3 15	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3 30	3 40
[illegible]	4 40	4 55	[illegible]	5 15	—	—	—	4 35	4 50	5 05	LL. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	6 15
				5 40	5 55	6 10	6 25	—	—	—	—	—	—	—	—

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	20	60	30	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	60	40	80	60	1 10	80	1 20	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	80	60	1 10	80
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	1	70
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			30	20	60	40
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	80	60	60	50	40	30	30	20			30	20
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	40	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	30	90	50	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70
Bella Vista	30	15			30	15	60	30	90	60	90	60	1 20	90	1 80	1 20	2 10	1 50
Yatay	30	15	30	15			60	30	60	50	90	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	70	1 20	90	1 70	1 20
Independencia	90	80	80	60	60	50	40	30			40	30	60	50	90	70	1 50	1 10
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	60	50	1 20	90
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	70	60	50	40	30			40	30	90	60
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 75	1 20	1 20	90	90	70	60	50	40	30			50	30
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	60	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

PELUQUERÍA DE SAN FELIPE
151 — 25 DE MAYO — 151

Especialidad de postizos para señora

Esta casa tiene el honor de ofrecer al respetable público un profesor recien llegado de Paris, único para toda clase de peinados y postizos de señora, que se encarga de reformar toda clase de peinados por usados que sean, trabajos de pelo y cualquier obra del arte.

Las personas que lo necesiten para peinar en su casa, estará pronto á cualquier hora de trabajo, por los precios que aquí se espresan.

Peinados de soirée. . . . . . . $ 3
« para novia. . . . . . . « 5
« comunes. . . . . . . « 2
Peinado de rizos. . . . . . . 60 cts.
« de trenzas. . . . . . . 50 «
Un par de rulos. . . . . . . 20 «

Esta casa ha recibido directamente un gran surtido de perfumerias finas, guantes de Jouvin y cabritilla todo á precios muy módicos.

EN LA MISMA HAY MÁQUINA PARA LIMPIAR LA CABEZA.
a 6-12 p m 10-1 mes

SASTRERIA FRANCESA
CALLE DEL 25 DE MAYO, 278
ESPECIALIDAD EN PANTALONES
GRAN SURTIDO DE GÉNEROS FRANCESES É INGLESES

Elie Vergne tiene el honor de participar al público que el 18 del corriente mes abrirá un taller de sastreria en la calle 25 de Mayo, núm. 278, en los altos. Una larga práctica en los mejores establecimientos de Paris, le habilita para poder dejar satisfechos á todos los que se dignen honrarlo con su confianza.
m17-1mes

GRAN DESCUBRIMIENTO
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr. Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que así lo perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Véase, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr. Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no acarrea constipaciones. Es pues preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Pildoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis Pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel, Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidades de constitucion.

Farmacia de CHEVRIER, en Paris, 21, Faubourg Montmartre.
En la misma farmacia, se halla el Vino y Elixir de Coca, excelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Pulmonario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Los Granulos de Bismuth, compuestos contra las diarreas, disenteria, males de estómago, etc.
Depositarios en MONTEVIDEO: V. Caralcoechea, W. Cranwell y C.a, A. Demarchi H.os y C.a